



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

0043 = 20 MAY 2014
CIRCULAR N° DE MAYO DE 2014

DE : SECRETARIA DE EDUCACION

PARA RECTORES, SUPERVISORES Y DIRECTORES DE NUCLEO

ASUNTO: CARGUE DE EVALUACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES 2010, 2011, 2012 Y 2013

FECHA : MAYO DE 2014

Se recuerda a los señores rectores de las Instituciones Educativas del Departamento del Magdalena, que es su responsabilidad cargar correctamente en **HUMANO**, las evaluaciones que practicaron a los docentes que se encuentran laborando o laboraron en las instituciones que dirigen durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013, además debieron entregar los protocolos totalmente diligenciados a la oficina de Talento Humano, sección de archivo, debido a que estos deben reposar en las hojas de vida de los docentes y/o directivos docentes que laboran en el departamento,

Igualmente le recordamos que el proceso de cargue, los códigos de cada año y protocolos a utilizar se encuentran en la página de la Secretaria, en **FORMATOS EVALUACION**.

Se les comunica además que la plataforma se cierra en el mes de junio del presente año, por lo que se les solicita revisar cada una de las evaluaciones cargadas, debido a que existen inconsistencias entre el protocolo físico y el sistematizado, ya que no culminaron el proceso de sistematización o se equivocaron al ingresar los porcentajes y calificaciones de cada una de las competencias, lo que repercute en la calificación final de cada uno de los docentes. Recuerden que en el 2010 y 2011 el protocolo de periodo de prueba (que se encuentra en la página de la Secretaria) se califica sobre 100, las competencias A al ingresarlas corresponden al 50% y las competencias B más las competencias C el otro 50%.

En el 2012 y 2013 el protocolo de periodo de prueba se califica sobre 10.

En el protocolo de la evaluación anual de desempeño les recordamos que las competencias funcionales valen 70% y las tres comportamentales 30% para un total de un 100%; les hacemos estas observaciones debido que al revisar el sistema se encontraron fallas en el cargue, el cual se debe realizar individualmente y no por cargue masivo para evitar todas estas dificultades.

Algunas evaluaciones fueron creadas pero no tienen competencias están en cero (0)



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

Se anexa listado de evaluaciones por cargar en HUMANO durante cada uno de los años referenciados, así como las cargadas parcialmente o incompletas y las que presentan inconsistencias.

ANTONIO MATERA RAMOS

Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Martha Elena Tete/Supervisora de Educación 
Reviso: Rosalía Llanes/Coordinadora Talento Humano